



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



ACTA DE REUNION

En la ciudad de Puno, a los 25 días del mes de febrero del 2014, siendo las 15:00 horas, en la sala de reuniones de la **Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Puno** sito en el Jirón Ayacucho N° 658 San Antonio, se reunieron la Econ. María del Carmen Vargas Mundaca en representación de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Sra. Yoni Fernández Llerena, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (e), quien asimismo actúa en representación del Gerente de Desarrollo Social **Sr. Edmundo Cordero Maldonado**, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito por el Sr. Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Presidente del Gobierno Regional de Puno.

AGENDA:

1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN (2013) CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD, Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD y otras normas pertinentes, se procedió al monitoreo y evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de PUNO, del sector Trabajo y Promoción del Empleo, la misma que se desarrolló en la matriz que se encuentra anexa a la presente acta.

ACUERDO

- En cumplimiento de las recomendaciones (observaciones) realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la cláusula novena del Convenio de Gestión, se remite el informe al Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente del Gobierno Regional de PUNO.
- Solicitar que el Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, remita a la Viceministra de Trabajo y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencias, y a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, el informe de monitoreo y evaluación, y la matriz de monitoreo y evaluación adjuntos a la presente Acta, para coordinar las acciones necesarias de apoyo al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

Firman en señal de conformidad, a los 25 días del mes de febrero del año 2014, siendo las 15.00 horas.

María del Carmen Vargas Mundaca
Representante
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Sergio Hurtado Huanca
Director de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional de Puno